



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC-.0002662/2017

Córdoba, 10 MAR 2017

VISTO

La renuncia presentada por la Profesora Dra. Cecilia Reyna a su cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO;

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Reyna revista en el cargo mencionado y sugiere se acepte esta renuncia a partir del 01.03.17.

Que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Cátedra corresponde se cubra esta vacante utilizando el orden de mérito vigente del último concurso (RD 2175/15).

Que siguiendo dicho orden de mérito se consultó a las Profesoras Patricia Sorribas y Angelina Pilatti si podrían desempeñar dicho cargo y ambas contestaron negativamente por lo que se designa a la Profesora Anabel Belaus.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**Ad Referéndum del HCD**  
**RESUELVE**

**Artículo 1º: Aceptar** la renuncia presentada por la Profesora Dra. **Cecilia Reyna** (Legajo 49008) a partir del 01.03.017 al cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica.

**Artículo 2º: Designar interinamente** a la Lic. **Anabel Belaus** (Legajo 50176) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Silvina Brussino en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de donde surge este cargo (RHCD 221/16).

**Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.**

RESOLUCIÓN Nº

172

D. GERMAN PERENO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
PSICOLOGIA